I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001129

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 14 JUL. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/2353/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/576/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas N°1967 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/839/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto de Hacienda N°2109 de 2014; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, durante el mes de julio, en nuestro país se consideran para la educación básica y media, dos semanas para las vacaciones de invierno. Cabe señalar que las vacaciones escolares son un período en el cual los niños necesitan recuperar fuerzas para continuar sus estudios durante el segundo semestre.

Que, en estas semanas de vacaciones, es importante que los niños y las niñas escolares utilicen el tiempo, no sólo en realizar las tareas que le envía el establecimiento, sino que lo utilicen además en entretenimiento creativo y reflexivo dentro de su propio territorio. Es por eso que el municipio ha considerado poner énfasis en esta materia de recreación, con una serie de actividades.

Que, este programa está enfocado principalmente a los vecinos del barrio Oreste Plath que en su característica social y demográfica está bastante deteriorada y que por lo mismo el municipio ha visto necesario intervenir.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"SEMANA DE VACACIONES DE INVIERNO, BARRIO ORESTE PLATH"**, que tendrá los siguientes objetivos:

1. Fomentar y Difundir la convivencia barrial entre los niños del barrio
2. Crear instancia para compartir con otros niños y niñas de los diferentes sectores del barrio
3. Realizar actividades recreativas por motivo de las vacaciones de invierno.

2. La Unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. Las siguientes actividades se desarrollarán durante las semanas de vacaciones de invierno del año escolar:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001129

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

- CONCURSO LITERARIO "QUIERO MI BARRIO"
- CONCURSO DE PINTURA
- CAMPEONATO TENIS DE MESA
- CAMPEONATO FUTBOL CALLE
- MEJOR DISFRAZ CON MATERIAL RECICLABLE
- MEJOR CANTANTE INFANTIL
- MEJOR GRUPO DE BAILE
- DISCO PEQUES
- JUEGOS INFANTILES
- CICLO DE CINE

4. Autorizase un fondo fijo a nombre de doña **Loreto Clavijo Monsalve**, del Departamento de Acción Social, destinados a financiar los gastos que en cada caso se señala, de los cuales deberá rendir cuenta en forma documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de finalizada la actividad.

- Por la suma de $300.000.- (trecientos mil pesos) destinados a colaciones.
- Por la suma de $100.000.- (cien mil pesos) destinados a Premios (copa, medallas, juguetes, entradas evento transformers).
- Por la suma de $100.000.- (cien mil pesos) destinados a materiales de oficina.

5. El costo total del presente programa asciende a la suma de **$500.000.- (quinientos mil pesos)**

6. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se encuentra en documento adjunto, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

7. Los gastos que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputarán a las cuentas 22.01.001 "Para Personas", 24.01.008 "Premios y Otros" y 22.04.001 "Materiales de Oficina" todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCh/cas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001129

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Distribución:
Carpeta Computacional "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadante doña Loreto Clavijo Monsalve
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/2353/2015

Cerrillos

02 JUL 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
02 JUL. 2015
DOCUMENTO DESARCHIVADO

A: _____

[X]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Se solicita Decretar programas mencionados Ordinario N°400/576/2015 de la dirección de administración y finanzas. " Semana Vacaciones de invierno Barrio Oeste Platt

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

2353

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. Municipalidad de C... S
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha: 01 JUL 2015
Nº Ingreso:
Hora:

ORD. : N°400/ 576 /2015

ANT. : *Prov. N°103/2305-2100/15*

MAT. : *Ord. N° 500/839-712 /15*

CERRILLOS, *Junio 30 de 2015*

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar por decreto alcaldicio, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Nº 118: "Semana de Vacaciones de invierno, Barrio Oreste Plath"*
- *Registro de Obligación Nº 2100: "Factibilidad para pago mensualidad Diciembre 2014 de Valentina Menz Nash"*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

MARCELO GACITUA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MGB/ndl.
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/2305/2015

Cerrillos

26 JUN 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

CONTABILIZADO

Correspondencia RECIBIDA
30 JUN 2015
FINANZAS

A: _____

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Rto. Para factibilidad presupuestaria programa "Semana de Vacaciones de Invierno, Barrio Oreste Plath, en virtud de lo indicado en Ord. N°500/839/2015 de Dideco.

PARA

[ ]	Estricto Cumplimiento
[ ]	Su conocimiento y fines
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
[ ]	Venir a verme por este tema
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto
[ ]	Informar por escrito
[ ]	Modificar documento que se indica

PLAZO

[ ]	24 Horas
[ ]	48 Horas
[X]	URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 30/06/2015

OBLIGACION

Comprobante 1967 Fecha 30/06/2015 Resolución

Rut 069255000-5 Nombre I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Tipo Doc. PROGRAMAS Numero Doc. 118 Departamento DIDECO
Banco BBVA FONDOS GENERALES Centro Costo DIDECO
Glosa "SEMANA DE VACACIONES DE INVIERNO, BARRIO ORESTE PLATH"

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	300,000	17,225,000	15,684,863	1,240,137
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	100,000	106,255,000	90,983,886	15,171,114
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	100,000	83,848,000	67,424,413	16,323,587
	Total	500,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-01-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	300,000	17,225,000	15,684,863	1,240,137
215-22-04-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	100,000	83,848,000	67,424,413	16,323,587
215-24-01-008-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	100,000	106,255,000	90,983,886	15,171,114

PREPARADO POR Efrain Navarro V. V° B°
Presupuesto

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha: 24/06
Nº Ingreso:
Hora:

ORD.: N°500/ 839 / 2015

ANT.: ------

MAT.: Rte. Programa

Cerrillos, Junio 23 de 2015

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Junto con saludarla cordialmente, a través del presente remito a Ud. para su aprobación Programa **"Semana de Vacaciones de Invierno, Barrio Oreste Plath"**

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg

C.c.:
◊ Archivo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA

"SEMANA DE VACACIONES DE INVIERNO, BARRIO ORESTE PLATH"

I.- DIRECCIÓN.
Dirección Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

II.- DEPARTAMENTOS EJECUTORES.
DIDECO
Programa Quiero Mi Barrio

III.- FUNDAMENTACIÓN.

Durante el mes de julio, en nuestro país se consideran para la educación básica y media, dos semanas para las vacaciones de invierno. Cabe señalar que las vacaciones escolares son un período en el cual los niños necesitan recuperar fuerzas para continuar sus estudios durante el segundo semestre.

En estas semanas de vacaciones, es importante que los niños y las niñas escolares utilicen el tiempo, no sólo en realizar las tareas que le envía el establecimiento, sino que lo utilicen además en entretenimiento creativo y reflexivo dentro de su propio territorio. Es por eso que el municipio ha considerado poner énfasis en esta materia de recreación, con una serie de actividades.

Ahora bien este programa irá enfocada principalmente al barrio Oreste Plath que en su característica social y demográfica está bastante deteriorada y que por lo mismo el municipio ha visto necesario intervenir.

IV.- OBJETIVOS

1. Fomentar y Difundir la convivencia barrial entre los niños del barrio
2. Crear instancia para compartir con otros niños y niñas de los diferentes sectores del barrio
3. Realizar actividades recreativas por motivo de las vacaciones de invierno.

V.- BENEFICIARIOS.

Los niños y niñas del barrio Oreste Plath de la comuna de Cerrillos. Aprox. 250 niños y niñas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

VIII.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA.

Fondo Fijo de $500.000 a nombre de Loreto Clavijo, para compra de :	**Monto**
• Compra de Colaciones.	**$300.000**
• Compra de Premios (copa, medallas, juguetes, entradas evento transformers)	**$100.000**
• Compra material de Oficina	**$100.000**
• Total	**$500.000**

IX.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA

El Costo Total del Programa asciende a la suma de **$ 500.000** pesos

X.- RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto la Dirección de Desarrollo Comunitario.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Cerrillos, Junio de 2015